



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el Proyecto de **Ley N° 41313 SEN (40953 UCRL)** del Senador Enrico, Venido en revisión, por el cual se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el uso temporal de los inmuebles ubicados en el Parque Industrial La Victoria de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López; que cuenta con dictamen de la Comisión de Asuntos Comunes; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al dictamen emitido por la Comisión precedente, aconsejando la aprobación del texto sancionado por la Cámara de Senadores en fecha 5 de Noviembre de 2020, obrante a fojas 52.

SALA DE LA COMISIÓN, 18 de Marzo de 2021.

FIRMANTES: BASTIA, GIUSTINIANI, LENCI Y SOLA.

POR ZOOM: GARCÍA, GRANATA Y SENN.